



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

LIBANO - TOLIMA
EVALUADO

ANEXO 6
ROTULO PRESENTACIÓN PROPUESTA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

Nombre de la comunidad organizada proponente:	<u>ASFOPAZ</u>
Representante Legal	<u>EVELIO MURILLO LOPEZ</u>
Dirección (debe corresponder al municipio convocado)	<u>CALLE 4 No. 2-60 LIBANO TOLIMA</u>
Teléfono y/o fax	<u>8-2561162, Celular. 3015871483-3214777580</u>
Correo electrónico de contacto	<u>Eveling53@yahoo.com</u>
Municipio	<u>LIBANO</u>
Departamento	<u>TOLIMA</u>

ANEXO -39. folios copia 1



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

**ANEXO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Libano Tolima, 15 de noviembre 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
9. Que he leído cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conozco y tuvo las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

001 de 2019 de fecha octubre de 2019

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Adenda 01 de fecha 18 octubre de 2019

Adenda 02 de fecha 12 de noviembre de 2019

Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:

ASFOPAZ

NIT: 809008475-6

Nombre del Representante legal:

EVELIO MURILLO LOPEZ

12. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros:

PROPUESTA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

13. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Cllé 4 No. 2-60

Ciudad: Líbano Tolima

Fax: 8-2561162

Teléfono(s): 8-2561162

Correo Electrónico: evelino53@yahoo.com

Atentamente,

Firma:

Nombre: EVELIO MURILLO LOPEZ
C.C.: 5.945788

14. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico: evelino53@yahoo.com _____, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA: Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultados.



ANEXO 5 PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO

En este documento, el proponente, partiendo del conocimiento que tiene del municipio respectivo y de la situación del mismo, explicará por qué considera que se requiere una emisora comunitaria para el municipio frente al que presenta su propuesta.

Así mismo, describirá como dará participación a la comunidad y la forma en que atenderá los fines y objetivos de las emisoras comunitarias.

PROPUESTA PARA LICITAR LA EMISORA COMUNITARIA PARA EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA- CONVOCATORIA 001 DE 2019.

INTRODUCCION

En las sociedades actuales nos encontramos con una amplia y variada oferta de medios de comunicación, la mayoría de los cuales están en manos de poderosos grupos empresariales de la información o bajo el dominio de grandes conglomerados económicos que controlan la amplia red informativa mundial y nacional.

De otra parte, diferentes organizaciones sociales y comunitarias, lo mismo que otras instituciones como la escuela, las iglesias de diferentes credos, organismos estatales, fuerzas Armadas de Colombia y muy recientemente víctimas del conflicto interno han venido incursionando en el terreno de la comunicación mediática tanto en el sector de medios impresos, como en el campo de la televisión, el video, y preferentemente la radio.

De otra parte, frente a los medios de comunicación masiva, por décadas, ha predominado una visión instrumentalista. Esta resulta útil para los intereses que sostienen la gran industria de la información y la comunicación, y que concibe a los receptores como audiencias, en otras palabras, como datos o cifras que, esencialmente, cuentan para trazar estrategias publicitarias, para promover y sostener el llamado rating- índice de audiencia o sintonía- o como posibles públicos que han de ser receptores finales de diferentes mensajes cifrados, en su mayoría, con alto contenido ideológico, que buscan un beneficio personal.

Pero, enhorabuena, ese estrecho concepto de la comunicación está siendo no solo superado sino también sufre fisuras, en la medida en que, principalmente algunas organizaciones comunitarias o de la sociedad civil han incursionado en el terreno de la comunicación mediática. Estas organizaciones han adoptado tecnologías, montando sus propios medios de comunicación y han desarrollado formas de producción que, desde los contenidos y las narrativas, promueven procesos de comunicación por medio de los cuales se ocupan de los temas, los asuntos y los discursos necesarios para la construcción de ciudadanía y de formaciones sociales democráticas, pluralistas y más justas.

Hoy otro concepto de comunicación se viene construyendo desde las experiencias colectivas de las organizaciones sociales, el cual no responde a esquemas rígidos, predeterminados, sino que responde a un modelo de comunicación más incluyente, más equitativo, espontáneo, flexible, provocador, sugestivo, y con altas dosis de creatividad en la producción de medios, soportados en las nuevas tecnologías de la comunicación, que les permite irradiar los referentes e imaginarios



ANEXO 5

sociales que se producen en distintos espacios sociales y circulan ampliamente por los medios masivos de comunicación y de las Tics.

Ahora bien, la más importante de este modelo, es que no persigue audiencias, sino que está ocupado en convocar a los ciudadanos en torno a asuntos públicos, de interpelar o cuestionar a los gobernantes y demás sectores del poder, y de promover la participación ciudadana mediante prácticas comunicativas. En ese sentido, es que se fundamenta nuestro deseo de tener una emisora comunitaria, como ventana para la expresión de la democracia y fortalecimiento de la paz, la cultural de nuestras comunidades locales y de la región; Este será el actuar de ASFOPAZ, para efectos de querer ser concesionarios de esta radio comunitaria, que tanto requieren nuestras comunidades en el municipio de Libano, y región de la provincia de los nevados en el norte del Tolima

JUSTIFICACION

BREVE RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE EL LIBANO- Tierra de los Escritores-

El Libano fue fundado en 1866, sus primeros pobladores fueron tribus, entre ellos: Los Panches, Pantágoras, Marque tones y Bledos, pero en la mitad del Siglo XX un grupo de antioqueños que buscaban tierras y minas sin dueño, encabezado por su fundador Isidro Parra, encontró hacia el noreste un valle sembrado por cedros y robles, con bohíos construidos desde 1850. Hoy este hermoso lugar tierra de los escritores y aroma de café, cuenta con 42.000 habitantes; tiene una extensión de 299.44 kilómetros cuadrados; con una temperatura promedio de 20°C; con altura sobre el nivel del mar de 1565 metros, es un territorio caracterizado por ser tierra de escritores y cultura, con grandes atractivos turísticos, por estar en la zona de influencia del Parque Nacional Natural de los Nevados, además del hermoso paisaje Cafetero, considerándose como el municipio eje de los municipios de la provincia de los Nevados al Norte del Tolima.

MARCO Y CONTEXTO NACIONAL. RECONOCIMIENTO DE DERECHOS CONSTITUCIONALES.

La Constitución de 1991, recoge en su texto el resultado de luchas sociales y varios de los logros gestaos a lo largo del siglo pasado. Nociónes como democracia participativa, derechos ciudadanos y derechos colectivos y específicos de distintos sectores, libre desarrollo de la personalidad, pluriétnicidad de la nación, rendimiento de cuentas, vigilancia ciudadana, derecho a informar y ser informado y muchas otras nociónes políticas son hoy, después de su promulgación constitucional una nueva cultura política de participación y ejercicio creciente de los derechos y deberes ciudadanos en nuestro país.

Son de gran interés los artículos 20, 70, 75 y 103, que en su orden se refieren de forma directa a la garantía e igualdad de oportunidades en el acceso al uso de los medios masivos de comunicación, con miras a garantizar un pluralismo efectivo. Le siguen entre otros los artículos 70 y 75 que se refieren a temas como el de la diversidad cultural y al estímulo a su reconocimiento y difusión. El 103 impulsa las formas de participación democrática.



ANEXO 5

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS MEDIOS: DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS FRENTE A LA COMUNIACION.

Nuestra organización ASFOPAZ resalta y valora la importancia que reviste el acceso a la expresión directa en los medios por parte de diferentes sectores ciudadanos a través de las emisoras comunitarias, lo cual debe estar inscrito dentro del respeto a las normas que rigen la radiodifusión sonora en beneficio de los intereses colectivos de los habitantes del municipio del Líbano. En la medida en que este derecho a la comunicación se ejerce desde un espacio público como es el de las Radios Comunitarias, se vuelve indispensable el cumplimiento de los parámetros técnicos esenciales, legales y de los fines del servicio; pues dentro de nuestros principios organizacionales y en la eventualidad de ser concesionarios de la licencia para la operación de la emisora comunitaria, estamos comprometidos a ejercer tales derechos y en especial este bajo criterios éticos de respeto a la intimidad, el buen nombre, la honra y los derechos de los ciudadanos en general, y en particular el de los miembros de las poblaciones vulnerables. Todo, en virtud de la responsabilidad social como medios de difusión masiva local. Esperamos como emisora, desarrollar un papel activo en la búsqueda de acuerdos dentro de la comunidad, sobre las pautas y parámetros que orientan nuestro proyecto y actividad comunicativa, de manera que no se excluya o coartará conductas y valores divergentes, dentro de normas de convivencia.

Dicho lo anterior, es claro que desde la emisora se disculirá lo público y esto incluye varios sectores y organizaciones sociales debidamente acreditadas, como los que hemos convocado inicialmente y que han manifestado su intención de participar en la conformación de la Junta de programación de la emisora, y esto incluye lo religioso o lo político, pero de manera que se de información equilibrada, sin discriminación de ninguna índole o politiquería. Toda la labor estará enfocada a brindar oportunidades para que las audiencias se formen opiniones no sectarias o parciales, y se contribuya a la convivencia pacífica en las comunidades de la región.

RESUMEN DE LA PROPUESTA PARA OBTAR A LA LICENCIA DE LA EMISORA COMUNITARIA DEL LIBANO.

Brevemente expresamos como organización ASFOPAZ, **NUUESTRO POR QUÉ tener una emisora comunitaria para el Líbano.**

En primer lugar, el país pasa por un momento importante en búsqueda de una sociedad más armónica y consolidación de la paz estable y duradera, ejes en los cuales viene trabajando ASFOPAZ.

La Asociación para la Formación de Líderes hacia la Construcción de la Paz- ASFOPAZ- está constituida legalmente en el municipio de Líbano Tolima y tiene como misión, Trabajar por un desarrollo sostenible territorial, con una pedagogía de formación de ciudadanos, autónomos, éticos y propositivos que fortalezcan procesos políticos-administrativos, económicos, sociales, ambientales y culturales, articulando las instituciones públicas y privadas con la comunidad, en el marco integral de la construcción de la paz.

En su accionar tiene como objetivos *consolidar ejes integrados en el marco de la comunicación, la participación y la paz, como un nuevo concepto de Administración Pública:*



ANEXO 5

- **CENTRO DE FORMACION PARA EL LIDERAZGO- CEFOPEL.** Es el eje central de ASFOPAZ y se construye consolidando corriente educativa a partir de procesos pedagógicos y curriculares con las comunidades urbanas y rurales.
- **CENTRO DE INVESTIGACIONES PERMANENTES – CEINPER.** Promueve los procesos de investigación en las dimensiones política, administrativa, económica, social, cultural y ambiental, generando ciencia y tecnología.
- **CENTRO DE ASESORIAS, DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS- CEASE.** La asociación ofrece asesorías a los entes territoriales, a las instituciones públicas y privadas y organizaciones de las comunidades en sus diferentes niveles. Así mismo ejecuta consultorías, desarrollo institucional, diseño, formulación e implementación de proyectos a nivel urbano y rural. Contamos con los profesionales idóneos de acuerdo al servicio a prestar.
- **INTEGRAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AL APRENDIZAJE.**
El reto será generar alianzas con sectores educativos y comunitarios, para pasar de la enseñanza al aprendizaje y emplear los medios y las nuevas tecnologías al servicio de un nuevo modelo educativo y desarrollo comunitario, que nos permitan generar propuestas con nuevos contenidos y formas narrativas, expresivas, estéticas, creativas, y multimediales.

En el marco de su objetivo misional, ASFOPAZ, ha decidido apelar al uso de la radio para llegar a los diferentes sectores que conviven en las áreas rurales y urbanas del municipio del Libano y abrir espacios de dialogo y discusión, para tratar los problemas locales y de la región de la provincia de los nevados, lo cual constituye la razón fundamental, por lo que hemos convocado a otras organizaciones sociales del municipio, para presentar esta propuesta para obtener la aprobación de la licencia para la emisora comunitaria de nuestro municipio del Libano Tolima.

Estamos convencidos que este tipo de emisora es la que más se ajusta al proyecto formativo de ASFOPAZ y continuar en beneficio de la comunidad en general con el desarrollo de los objetivos misionales de la asociación ASFOPAZ.

Entre otros aspectos ASFOPAZ, busca generar mecanismos de participación, dialogo, convivencia pacífica y desarrollar proyectos con las comunidades que viven en la parte urbana y rural del municipio del Libano y fortalecer la integración de los municipios vecinos que hacen parte de la Provincia de los Nevados. Labor que se nos facilitaría con la emisora, para llegar a más comunidades a través de la radio comunitaria.

Debemos resaltar la importancia que tiene la radio comunitaria para las comunidades, pues en este municipio existió una emisora comunitaria, que en su momento nos facilitó los espacios para la realización de varios programas y actividades académicas y culturales con las comunidades, emisora que con el tiempo fue cerrada, y en su lugar solo se cuenta con otra emisora comercial que fue fundada a raíz del cierre de la emisora comunitaria. Vale decir que esta emisora por su razón y política comercial, no da participación a las comunidades y dificulta la participación de las comunidades por el alto costo para utilizar sus espacios. Es un medio al que no se le nota interés por el trabajo con las comunidades donde persisten muchos problemas, pero no hay espacios y medios de comunicación donde se puedan debatir las problemáticas por parte de sus comunidades



ANEXO 5

afectadas.

Por lo anterior para ASFOPAZ, es una gran oportunidad para participar en la presente convocatoria para licitar la licencia para operar la emisora comunitaria que tanta falta hace en este municipio y la cual estará al servicio de la comunidad.

Es importante saber que ya existió una emisora comunitaria, donde alguna vez, nos brindaron la oportunidad de tener un espacio radial, y de capacitación comunitaria, logramos formar un colectivo radial- "Onda Alternativa", conformado por jóvenes en su momento estudiantes de bachillerato, hoy ya algunos son profesionales en Ingeniería de Sistemas, Contaduría, Derecho, Medicina, Administración Pública y de empresas, entre otras profesiones, muchos de ellos guardan la esperanza de poder volver a tener y estar en la emisora comunitaria en el Líbano, a tal punto que son quienes a través del colectivo -"Onda Alternativa"- nos animamos a presentar inicialmente carta de intención para tener la emisora y la espera ha sido larga pero llegó el momento después de más de diez años, el MinTic, vuelve a abrir convocatoria, para lo cual formulamos esta propuesta, ya que vemos que es una gran oportunidad de contribuir el desarrollo de nuestro municipio a través del trabajo en los medios radiales y comunitarios, y con ello fortaleciendo la cultura, la participación comunitaria, la paz y la convivencia pacífica.

Igualmente nos anima saber que existen emisoras comunitarias en funcionamiento en tres municipios cercanos a nuestro municipio y una Red de doce emisoras en el departamento del Tolima debidamente constituidas con licencia, como también una Red Nacional que agrupa más de cuatrocientas emisoras comunitarias de todo el país, lo cual consideramos una fortaleza, ya que entraríamos a hacer contacto con ellos para conocer sus experiencias y concertar eventuales programas de asesoría, apoyo, colaboración e Intercambio. Pues las más cercanas nos han brindado ya su apoyo y solidaridad para orientarnos en la presentación de esta propuesta.

También es pertinente saber que en el municipio ya se había otorgado licencia para una emisora comunitaria, pero esta después de unos años se cerró, por dificultades de administrativas y compromisos legales con el MinTic, es lo que hemos sabido de algunas personas y los jóvenes que conocieron el proyecto, pues en la actualidad ya no existe esa organización.

Por último, se debe tener en cuenta que en el municipio hay un grupo de Jóvenes, mujeres y personas vulnerables que no cuentan con personería jurídica, con una organización formal, pero que se encuentran muy interesados en participar en la radio comunitaria, y que además están trabajando con el acompañamiento de la Alcaldía. Este grupo representaría una ayuda potencial para el proyecto radial y podría formar parte de la Junta de programación de la emisora, junto con los representantes de los demás entes debidamente conformados como son los convocados y que manifiestan su interés de participar en la junta de programación, los cuales se anexan a la presente propuesta.

PRINCIPIOS, ORIENTACIÓN FILOSÓFICA, MISIÓN, VALORES, CREENCIAS Y OBJETIVOS DE LO QUE SERA EL PROYECTO DE RADIO COMUNITARIA DEL LIBANO

Teniendo en cuenta nuestra experiencia comunitaria, esbozamos brevemente algunos postulados que harán parte integral del funcionamiento de la emisora comunitaria para el municipio de Líbano Tolima.



ANEXO 5

DE LOS PRINCIPIOS.

Son principios fundamentales de la emisora "voz del Líbano" 93.5 F.M. (nombre provisional), el cual será establecido con la participación de toda la comunidad

- ✓ Contribuir al proceso democrático, participativo de una sociedad pluralista con respeto por la dignidad humana.
- ✓ Impulsar la participación de la comunidad en su dirección y programación, para lo cual fomentará la capacitación a todos los pobladores que la soliciten en el área de su cubrimiento.
- ✓ Garantizar su independencia ante todos los poderes: públicos y privados, políticos o económicos, en el ámbito local o nacional.
- ✓ Respetar la diversidad cultural, las tradiciones locales y el talento creativo.
- ✓ Informar honestamente, buscando la pluralidad de las fuentes.
- ✓ Garantizar el derecho a la réplica.
- ✓ Crear conciencia en la comunidad sobre la protección del medio ambiente.
- ✓ Promover el intercambio de conocimiento, de recursos técnicos, tecnológicos y de servicios, como también de programación de interés general con otras emisoras comunitarias y de interés público.
- ✓ Fomentar la prosperidad general, el empleo, la capacitación y el desarrollo sostenible de los habitantes del Líbano y provincia de los nevados

DE LA ORIENTACIÓN FILOSÓFICA:

la orientación de la emisora será de respeto: a la vida, al ser de la persona, al mundo que nos rodea, a la calidad del servicio, al pensamiento y la búsqueda de la verdad. Todo programa que se transmita observará lo contemplado en su manual de estilo y de ética, documento que se diseñará con la participación de la junta de programación de la emisora, contendrá esta orientación.

DE LA MISIÓN.

Prestar un servicio público comunitario de radiodifusión, sin ánimo de lucro, desde la comunicación radial alternativa abriendo espacios de participación a la ciudadanía en general, por medio de propuestas y proyectos concertados para el fortalecimiento de los valores humanos, culturales, educativos, ambientales, sociales y organizativos, con calidad en el servicio, respeto a las personas, pluralidad de pensamiento, buscando el bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la comunidad como parte fundamental en la creación de una cultura de paz y desarrollo integral sostenible.

VISIÓN:

La EMISORA COMUNITARIA "VOZ DEL LIBANO" 93.5 FM Será en el 2025 reconocida en el país como modelo de Emisora Comunitaria, por su organización y formación académica en radiodifusión sonora comunitaria, al servicio de la cultura y el desarrollo político, económico y social del municipio de Líbano y de la Provincia de los Nevados Norte del Tolima. Con una gran audiencia en donde su voz con la voz de la gente sea un dialogo que construye tejidos de paz para un mejor país.



ANEXO 5

VALORES

- Calidad del servicio,
- Tolerancia
- Honestidad
- Innovación
- y la Vida, como valor supremo.

CREENCIAS

- Creencias en ser el "mejor"
- Creencias en la importancia de los detalles de la ejecución, en los frutos y rápidos progresos que produce el trabajo bien hecho.
- Creencias en la importancia de las personas como Individuos.
- Creencias en la importancia del trabajo en grupo.
- Creencias en la calidad y el servicio superior al cliente.
- Creencias que la mayoría de los miembros de la organización deben ser creativos e innovadores y una permanente predisposición a apoyarlos en el fracaso y los triunfos.
- Creencias en la importancia del respeto y de la informalidad para mejorar la comunicación.
- Creencia explícita y reconocimiento de la importancia del crecimiento económico y de las utilidades.
- Creencias en la pertinencia, solidaridad, la confraternidad y la amistad
- Creencias en el ser éticos, imparciales y transparentes.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

Obedecen al PARA QUÉ Y PARA QUIEN O QUIENES va a trabajar ASFOPAZ con la emisora.
OBJETIVO GENERAL

- Propiciar el fortalecimiento de propuestas y proyectos de comunicación comunitaria a través de la identidad y el reconocimiento meritorio en el desarrollo integral de la región.
- Crear, promover y fortalecer trabajos de comunicación comunitaria, mediante procesos de capacitación entre sus asociados, comunicadores populares y programadores voluntarios que contribuyan a la democratización de la comunicación en el municipio logrando la participación de sus habitantes en la producción de programas con un sentido comunitario que posibiliten la construcción de espacios para el desarrollo de la Provincia de los Nevados Norte del Tolima y la región.

Desarrollar un proyecto de comunicación para el municipio de Libano y poblaciones vecinas, cuyo espacio y sistema de interacción es la Provincia de los nevados al norte del Tolima. Se crearán espacios para que las comunidades de esos sectores puedan discutir, debatir, exponer y difundir sus propias posiciones y problemáticas sociales. Se adelantarán programas y proyectos que vayan en beneficio y mejoramiento de las condiciones sociales, culturales y económicas de estas poblaciones, manteniendo el equilibrio con el medio ambiente de la región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar permanentemente a sus asociados, comunicadores populares, radios escolares, programadores voluntarios, colectivos de comunicación e instituciones vinculadas a este proceso comunicativo.



ANEXO 5

- Diseñar y ejecutar proyectos para ampliar las opciones de comunicación sonora en el municipio de Líbano departamento del Tolima.
- Contribuir a la creación de un espacio favorable para el trabajo de los colectivos de comunicación popular y radios escolares del área urbana y rural del municipio de Líbano y municipios vecinos.
- Ser ente articulador de los diferentes procesos de comunicación existentes en el municipio y la región.
- Construir espacios de diálogo, concertación, discusión y resolución de conflictos en torno a los diferentes problemas que aquejan a estas comunidades del municipio del Líbano y Norte del Tolima.
- Ser un canal de expresión de las diferentes inquietudes, deseos, y actividades de esas comunidades.
- Vincular a la juventud en la discusión sobre diferentes temas regionales, nacionales e internacionales
- Adelantar campañas y proyectos de concientización sobre los problemas ambientales, como es el caso de la explotación minera que viene afectando las fuentes de agua del Líbano y municipios vecinos, entre otras muchas más problemáticas, para lo cual sumaremos voces.
- Desarrollar una programación incluyente, interesante, diversidad y pertinente para la gente de la región.

La asociación ASFOPAZ, trabajara como está planteado en estos objetivos para la población que vive en el municipio del Líbano y región de la provincia de los nevados. A pesar de que el proyecto se adelantaría a partir de los objetivos de la Asociación ASFOPAZ, y sería dirigido por esta misma organización, se buscará vincular a los jóvenes del municipio que conocen de radio y que están interesados en el proyecto de comunicación comunitaria.

De otra parte, se busca mantener una comunicación constante con todos los sectores, tanto públicos como privados y comunidad con la intención de construir la programación de la emisora, teniendo en cuenta las sugerencias e inquietudes más apremiantes de la comunidad esto se haría sin perder de vista los objetivos que se tiene para el desarrollo de este proyecto.

PROGRAMACION

Se construirá con la participación ciudadana, y colectivos ciudadanos en la producción de programas que reflejen sus intereses y necesidades, tal como se estable en mandatos legales para ampliar el acceso democrático a los medios, por parte de diferentes sectores locales. Desde ya contemplamos la participación de variados sectores y colectivos de la comunidad local en la emisora mediante la participación en la Junta de Programación y en la definición del proyecto comunicativo, así como en la elaboración del Manual de Estilo y código de Ética de la emisora.

Para comenzar, se ha pensado hacer emisiones de prueba la emisora de 9:00 AM a 1:00 pm, y de 3:00 pm a 9:00 pm., de lunes a vienes, posteriormente, la intención es transmitir las 24 horas o al menos todos los días de 5:00 am. a 10:00 pm de manera continua. La programación se distribuirá entre un 50 a 70% de música, y entre un 30% de programas informativo, campañas institucionales y comunitarias. Entre otras.

También existe un colectivo radial, con gran interés en participar con dramatizados relacionados con los problemas y conflictos cotidianos de la región, así mismo, se irán vinculando más grupos de



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ANEXO 5

voluntarios capacitados para realizar este tipo de programas. A pesar de que la licencia que se otorgue a ASFOPAZ, para operar la emisora solo le permite cubrir el municipio asignado del Líbano, se pretende llegar a provincia de las poblaciones ubicada al margen del parque nacional de los nevados.

Para ello ASFOPAZ deberá concretar proyectos de trabajo conjunto con las emisoras comunitarias legalmente constituidas de los municipios de la provincia de los nevados al norte del Tolima.

Se buscará Intercambiar programas con las demás emisoras comunitarias de la Región. A través de la red, pero especialmente con las emisoras de los municipios del Norte del Tolima y así llegar a toda la población objetivo. Adicionalmente a los programas producidos por ellos, la emisora transmitirá programas realizados por la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura, programas de otros Ministerios y organizaciones solidarias en beneficio común.

Finalmente, los datos de contacto permanente son:

La emisora tendrá su sede principal en la calle 4 No. 2-60, segundo piso, frente al Hospital Regional del Municipio del Líbano Tolima. Teléfono: 8-2561162. Celular: 3015871483-3214777580. Correo electrónico: evelino53@yahoo.com correo alternativo: adelavega311@gmail.com. Contará con una Gerente, encargada de fortalecer la gestión integral de la emisora y tramitar lo pertinente a la legalización de la emisora comunitaria, y demás funciones. Y los datos de contacto del representante legal son los siguiente:

Agradecemos al MinTic, la oportunidad que nos brinda de participar en esta convocatoria pública, para optar a la licencia para operar la emisora comunitaria del municipio del Líbano Tolima.

Nombre: EVELIO MURILLO LOPEZ
Representante Legal-ASFOPAZ-

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.945.788

MURILLO LOPEZ

APELLIDOS

EVELIO

NOMBRES

[Handwritten signature]



ADICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1953

LIBANO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G S. RH

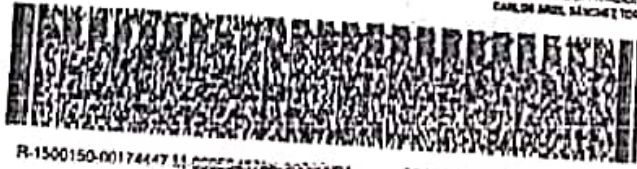
M

SEXO

18-NOV-1974 LIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SANCHEZ TORRES



R-1500150-00174447 11 CODES 45788-20090001 0015510000A 1 29042862



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUNISCA
Módulo Único de Registro, Servicio y Cobro Tributario

001

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14376315417



(415)7707212489984(8020) 0000014376315417

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):
8 0 9 0 0 8 4 7 5

6. DV: **6**

12. Dirección seccional:
Provincias y Aduanas de Bogotá

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

1

27. Fecha expedición:

1

Lugar de expedición

28. País:

1

29. Departamento:

1

30. Ciudad/Municipio:

1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social:

ASOCIACION PARA LA FORMACION DE LIDERES HACIA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

ASFOPAZ

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1

39. Departamento:

Toledo

7

40. Ciudad/Municipio:

Libano

4

1

41. Dirección principal

CR 10 2 39

42. Correo electrónico:

evelino53@yahoo.com

43. Código postal

3

1

0

7

8

2

5

7

6

7

3

1

0

7

6

7

6

7

7

6

7

6

7

3

0

1

5

8

7

1

4

8

3

0

1

5

8

7

1

4

8

3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9,4,9,9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 1 0 2 2 8

Actividad secundaria

48. Código:

7,0,2,0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 1 0 2 2 8

Otras actividades

50. Código:

7,4,9,0

51. Código:

8,5,5,1

Ocupación

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	9	1	1	1	4	4	2																

04- Impo. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent.

09- Retención en la fuente en el impuesto

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	55. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha: **2 0 1 6 0 6 2 3**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

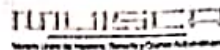
984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

14



Formulario del Registro Único Tributario



001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14376315417



(415)7707212489984(8020) 0000014376315417

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 9 0 0 8 4 7 5 - 6

6. DV:

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y Gacetrálicas

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organizaciones extranjeras

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0,1	0,1
72. Número:	1	1
73. Fecha:	2 0 0 0 1 2 2 2	2 0 1 6 0 1 3 0
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro:	0,3	0,3
76. Fecha de registro:	2 0 0 1 0 2 2 8	2 0 1 6 0 2 1 8
77. No. Matricula mercantil:	5 0 5 0 0 5 5 2	5 0 5 0 0 5 5 2
78. Departamento:	7,3	7,3
79. Ciudad/Municipio:	1,5	1,5
Vigencia:		
80. Desde:	2 0 0 0 1 2 2 2	2 0 0 9 0 1 1 0
81. Hasta:	2 0 9 9 1 2 2 2	2 0 9 9 1 2 2 2

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional pública:	0 %
84. Nacional privada:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero pública:	0 %
87. Extranjero privada:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1			
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
---------------------------	--	--

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País:

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Formulario del Registro Único Tributario
Representación

ANLISIS
Sistema de Gestión Tributaria, Recaudación y Control Adicional

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14376315417



(415)7707212489984(8020) 0000014376315417

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 9 0 0 8 4 7 5 - 6 6. DV: 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bogotá 14. Buzón electrónico 9

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 4 | 0 5 | 1 2

100. Tipo de documento: 101. Número de identificación: 102. DV: 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: MURILLO 105. Segundo apellido: LOPEZ 106. Primer nombre: EVELIO 107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): 109. DV: 110. Razón social representante legal:

98. Representación: 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: 101. Número de identificación: 102. DV: 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: 105. Segundo apellido: 106. Primer nombre: 107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): 109. DV: 110. Razón social representante legal:

98. Representación: 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: 101. Número de identificación: 102. DV: 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: 105. Segundo apellido: 106. Primer nombre: 107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): 109. DV: 110. Razón social representante legal:

98. Representación: 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: 101. Número de identificación: 102. DV: 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: 105. Segundo apellido: 106. Primer nombre: 107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): 109. DV: 110. Razón social representante legal:

98. Representación: 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: 101. Número de identificación: 102. DV: 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: 105. Segundo apellido: 106. Primer nombre: 107. Otros nombres:

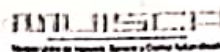
108. Número de Identificación Tributaria (NIT): 109. DV: 110. Razón social representante legal:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

15



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14376315417



(415)7707212489984(8020) 0000014376315417

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 9 0 0 8 4 7 5

8. DV

- 6

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bogotá

14. Buzón electrónico

9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 5 9 4 5 7 8 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	169
115. Primer apellido MURILLO	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre EVELIO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 5 1 2	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 1 0 1 7 4 0 8 3	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	169
115. Primer apellido BENITEZ	116. Segundo apellido CARREÑO	117. Primer nombre ARGEMIRO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 5 1 2	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 6 5 7 1 0 6 1 3	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	169
115. Primer apellido VIVAS	116. Segundo apellido PALACIOS	117. Primer nombre LUCENY	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 5 1 2	123. Fecha de retiro: 2 0 1 1 0 4 1 5	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 9 3 2 8 5 8 4 1	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	169
115. Primer apellido CUBILLOS	116. Segundo apellido BETANCOURT	117. Primer nombre GUSTAVO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 5 1 2	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	112. Número de identificación: 5 9 4 5 2 2 0	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	169
115. Primer apellido ECHÉVERRY	116. Segundo apellido FORERO	117. Primer nombre ORLANDO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 5 1 2	123. Fecha de retiro: 2 0 1 1 0 4 1 5	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MLISCA
Ministerio de Ingresos, Comercio y Consumo Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN



Página 5 de 5 Hoja 4

4. Número de formulario

14376315417



(415)7707212489984(8020) 0000014376315417

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 9 0 0 8 4 7 5 - 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bogotá 14. Buzón electrónico 9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 5 9 4 3 0 8 5	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	169
115. Primer apellido RODRIGUEZ	116. Segundo apellido SIERRA	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres CLINTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 5 1 2	123. Fecha de retiro: 2 0 1 1 0 4 1 5	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 0 3 2 8 6 4 5 6	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	169
115. Primer apellido CAÑON	116. Segundo apellido GONZALEZ	117. Primer nombre GERMAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 1 0 4 1 5	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 4 0 6 8 5 0 4 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	169
115. Primer apellido MORENO	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre FARNEDY	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 1 0 4 1 5	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 9 3 2 8 6 2 2 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	169
115. Primer apellido MARTINEZ	116. Segundo apellido MILLALBA	117. Primer nombre ALBERTO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 6 0 1 3 0	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

96



Camara de Comercio
de Honda, Guaduas y
Norte del Tolima

CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA
ASOCIACION PARA LA FORMACION DE LIDERES HACIA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ

Fecha expedición: 2019/11/18 - 15:05:01 Recibo No. S000086914 **** Num. Operación. 01-FCARILLO-20191118-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN drxpmHy4KG

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION PARA LA FORMACION DE LIDERES HACIA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ

SIGLA: ASFOPAZ

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 809008475 6

ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE

DOMICILIO : LIBANO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500552

FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 28 DE 2001

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 20 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 4,700,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 10-2 39 BRR CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 73411 - LIBANO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3015871483

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2561868

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : evelino53@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 10 2 39 BRR CENTRO

MUNICIPIO : 73411 - LIBANO

TELÉFONO 1 : 3015871483

TELÉFONO 2 : 2561868

CORREO ELECTRÓNICO : evelino53@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : evelino53@yahoo.com

17



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA
ASOCIACION PARA LA FORMACION DE LIDERES HACIA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ

Fecha expedición: 2019/11/18 - 15:05:01 **** Recibo No. S000086914 **** Num. Operación. 01 FCARILLO 20191118 0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN drxpmHy4KG

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTIÓN
OTRAS ACTIVIDADES : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : P8551 - FORMACION ACADEMICA NO FORMAL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2000 DE LA Asamblea GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1281 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE FEBRERO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION PARA LA FORMACION DE LIDERES HACIA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDECENCIA	DOCUMENTO	LIBANO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20040110	ASAMBLEA DE ASOCIADOS		LIBANO	RE01-2133	20040512
AC-1	20090110	ASAMBLEA DE ASOCIADOS		LIBANO	RE01-4297	20110415
AC-1	20130612	ASAMBLEA DE ASOCIADOS		LIBANO	RE01-4895	20130717
AC-1	20160130	ASAMBLEA GENERAL		LIBANO	RE01-5570	20160218

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2099

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: SERA OBJETO SOCIAL DE ASFOPAZ: A) CONSTRUIR UN CENTRO DE INSTITUCION DE FORMACION DE LIDERES PARA DISEÑAR, EJECUTAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE CAPACITACION EN LOS DIFERENTES NIVELES DE LA EDUCACION NO FORMAL E INFORMAL; B) DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROCESOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CUALQUIERA DE LOS AMBITOS: POLITICO-ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y EN EL AREA DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUE PERMITAN INCIDIR SOBRE DIRECTRICES DEL ESTADO Y EN EL AMBITO PRIVADO, EN EL CONTEXTO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL; Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO O INSTITUTO DE INVESTIGACION Y ASESORIA. C) ADELANTAR ESTUDIOS DE DISEÑO Y REALIZACION DE PROCESOS DE EVALUACION PARA EL MANEJO DEL POS CONFLICTO DESDE LOS AMBITOS: SOCIAL, ECONOMICO, AMBIENTAL, CULTURAL, POLITICO Y ADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE RESTAURACION DE LA PAZ EN COLOMBIA DESDE EL CONTEXTO HISTORICO, POLITICO Y ECONOMICO,



Cámara de Comercio
de Honda, Guaduas y
Norte del Tolima

CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

ASOCIACION PARA LA FORMACION DE LIDERES HACIA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ

Fecha expedición: 2019/11/18 - 15:05:01 **** Recibo No. 5000056914 **** Num. Operación. 01-FCARILLO-20191118-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN dxpMHy4KG

NACIONAL E INTERNACIONAL. D) DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS

PUBLICOS Y PRIVADOS A NIVELES POLITICO ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS (DEL SECTOR PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO), SOCIALES (EDUCACION, SALUD EN: PREVENCIÓN, FORMACION, INTERVENCIÓN Y PLANIFICACION, VIVIENDA, SERVICIOS PUBLICOS, EQUIPAMIENTOS BASICOS EN SALUD Y EDUCACION), CULTURALES, DE RECREACION Y DEPORTE Y AMBIENTALES DE LAS AREAS URBANAS Y RURALES DIRIGIDOS A TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES COMO: PRIMERA INFANCIA Y/O FAMILIA (ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN TODAS SUS MODALIDADES Y ENTORNOS CON BASE EN LOS LINEAMENTOS EXIGIDOS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR ICBF), NIÑEZ, JOVENES Y

ADOLESCENCIA, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES; Y EN TEMAS COMO: DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO Y VICTIMAS EN GENERAL, MADRES CABEZA DE FAMILIA, MUJER Y GENERO.E) DISEÑO, EJECUCION, REVISION,

SEGUIMIENTO E INTERVENTORIA DE PROGRAMAS, PLANES (DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO) Y PROYECTOS EN EL ENTORNO FISICO URBANO Y RURAL A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y NACIONAL. F) ELABORAR LA CARTOGRAFIA PERTINENTE PARA PROYECTOS, MEDIANTE LA UTILIZACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS ACORDES A LOS ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES TENIENDO PARA ELLO LA UTILIZACION DE AERONAVES TRIPULADAS Y NO TRIPULADAS.G) REALIZAR TRABAJOS TOPOGRAFICOS DE: GEODESIA, GEOMATICA, PROSPECCION Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA QUE SE REQUIERAN PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS PLANES Y PROYECTOS A EFECTUARSE EN EL AMBITO DEL AMBIENTE, LA ECOLOGIA, EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LOS RECURSOS NO RENOVABLES.H) DISEÑAR, EJECUTAR, REALIZAR

INTERVENTORIA A PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE COMUNICACION E IMPLEMENTACION DE LAS TICS. ASI MISMO EN EL AMBITO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION-TECNOLOGICA.I) ADELANTAR PROCESOS DE LEGALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS DENTRO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS FORMALES E INFORMALES EN EL AMBITO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL O NACIONAL.J) DISEÑAR, EJECUTAR

PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE REASENTAMIENTOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PLANEACION, SISTEMA DE LA CALIDAD, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, MAPA DE RIESGOS, PLANEACION ESTRATEGICA, MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, CONTRATACION, AREA FINANCIERA, TALENTO HUMANO, SERVICIO Y ATENCION AL CIUDADANO Y SALUD OCUPACIONAL. K) IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS, ORGANIZACION Y FORMACION EMPRESARIAL, EVENTOS: FERIALES, MUSICALES, DEPORTIVOS, CAMPAMENTOS, DEPORTE EXTREMO Y RECREACION PASIVA.L) GENERAR PROCESOS DE CONCERTACION INSTITUCIONAL CON INSTITUCIONES DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO, CON ENTIDADES TERRITORIALES DEL NIVEL: MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, EN EL MARCO DEL OBJETO SOCIAL. LL) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA A LAS ENTIDADES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO. M) MANEJAR RECURSOS Y FONDOS QUE LE SEAN ASIGNADOS CON DESTINACION ESPECIFICA O SIN ELLA. N) FOMENTAR EL DESARROLLO DE OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS Y REALIZAR ALIANZAS ORGANIZATIVAS ESTRATEGICAS CON LAS MISMAS.N) VENDER PAQUETES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO

3. SOCIAL, A LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS EN EL LITERAL (L). O) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS O NEGOCIOS TENDIENTES A OBTENER LA FINANCIACION REQUERIDA PARA LA



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA
ASOCIACION PARA LA FORMACION DE LIDERES HACIA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ

Cámara de Comercio
de Honda, Guaduas y
Norte del Tolima
Asociación para la Formación
de Líderes hacia la Construcción de la Paz

Fecha expedición: 2019/11/18 - 15:05:01 **** Recibo No. S000086914 **** Num. Operación. 01-FCARILLO-20191118-0010

CODIGO DE VERIFICACION drxpmHy4KG

EJECUCION DE SU OBJETO, ESTOS PUEDEN SER MERCANTILES, CIVILES, LABORALES, Y ADMINISTRATIVOS, COMO TAMBIEN CEDER O RECIBIR DINERO EN MUTUO ACUERDO CON O SIN INTERES PARA FINANCIAR ACTIVIDADES SOCIALES.P) PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, CONCURSOS PUBLICOS O PRIVADOS NACIONALES E INTERNACIONALES TENDIENTES A DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL, DIRECTAMENTE O A TRAVES DE CONSORCIOS UNIONES TEMPORALES Y EFECTUAR TODA CLASE DE CONTRATOS CON DIFERENTES FORMAS ASOCIATIVAS, EN GENERAL CELEBRAR EJECUTAR, DESARROLLAR Y LLEVAR A TERMINO TODA CLASE DE CONTRATOS, NEGOCIOS, OPERACIONES, GESTIONES O ACTOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. Q) PROPENDER POR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2009 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4298 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MORENO GARCIA FARNEDY GARCIA	CC 40,685,047

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2009 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4298 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MURILLO LOPEZ EVELIO	CC 5,945,788

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2009 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4298 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CUBILLOS BETANCOURT GUSTAVO BETANCOURT	CC 93,285,841

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2009 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4298 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAÑON GONZALEZ GERMAN GONZALEZ	CC 93,286,456

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5571 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE FEBRERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ VILLALBA ALBERTO	CC 93,286,227



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

ASOCIACION PARA LA FORMACION DE LIDERES HACIA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ

Fecha expedición: 2019/11/18 - 15:05:02 **** Recibo No. S000086914 **** Num. Operación. 01-FCARILLO-20191118-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN drxpmHy4KG

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL. EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZA AL PRESIDENTE EN LAS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVAS Y TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE EXCEPTUANDO EL CUARTO ENCISO DEL ARTICULO VEINTIUNO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2009 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4298 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MURILLO LOPEZ EVELIO	CC 5,945,788

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL PRESIDENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1.) PRESIDIR Y CONVOCAR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA 2.) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS DE ASFOPEL 3.) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 4.) REALIZAR CON SU FIRMA TODO TIPO DE TRANSACCIONES BANCARIAS, INCLUIDA EL RETIRO DE FONDOS DESTINADOS A CANCELAR LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR ASFOPEL, EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL. 5.) TRAMITAR OPORTUNAMENTE LOS DOCUMENTOS LEGALES DE LA ASOCIACION. 6.) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION.

CERTIFICA

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO ESTARA CONFORMADO POR LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE QUE LA ORGANIZACION ES TITULAR EN LA ACTUALIDAD, EL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES, LOS BIENES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, LOS FRUTOS CIVILES DE LOS BIENES QUE POSEA, DONACIONES, AUXILIOS, APORTES QUE RECIBA DE PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS. VALOR DEL PATRIMONIO: INDETERMINADO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

19



Cámara de Comercio
de Honda, Guaduas y
Norte del Tolima

CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA
ASOCIACION PARA LA FORMACION DE LIDERES HACIA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ

Fecha expedición: 2019/11/18 - 15:05:02 **** Recibo No. 5000086914 **** Num. Operación. 01-FCARILLO-20191118-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN drxpmHy4KG

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validar jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siihonda.comfocameras.co/tv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación drxpmHy4KG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ANEXO 2
COMPROMISO ANTICORRUPCION

Libano Tolima, 15 de noviembre de 2019

Señores:
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

EVELIO MURILLO LOPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de ASFOPAZ, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001 de 2019 .
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma: 
Nombre: EVELIO MURILLO LOPEZ
Cargo: Representante Legal-
C:C: 5945788



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ANEXO 3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Libano, Tolima, 15 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo EVELIO MURILLO LOPEZ, en calidad de representante legal de la Comunidad Organizada ASFOPAZX, con NIT 809008475-6, identificado con cédula de ciudadanía No: 5945788 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma: 
Nombre: EVELIO MURILLO LOPEZ
C. C. No. 5945788
En calidad de: Representante legal

COOPERATIVA CULTURIZAMOS
NIT. 809000262-8
LIBANO TOLIMA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA "CULTURIZAMOS"
DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA

CERTIFICA:

Que LA ASOCIACION PARA LA FORMACION DE LIDRES HACIA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ- ASFOPAZ-, Con NIT 809.008.475-6, Implemento la capacitación Para la Formación de Liderazgos Ambientales y Prevención de Desastres, que se desarrolló durante siete (7) meses en cuatro corregimientos y doce veredas del municipio de Libano Tolima.

Los temas orientados fueron: Sostenibilidad ambiental, desarrollo y organización comunitaria, Participación ciudadana, Gestión Pública aplicada a las Veedurías Ciudadanas. Capacitación que se impartió desde el mes de marzo al mes de noviembre del año 2014.

La presente certificación, se expide en el municipio del Libano Tolima a los 26 días del mes de octubre de 2014

Firma: 
HERNANDO ALARCON CARBONELL
GESTOR Y REPRESENTANTE LEGAL -CULTURIZAMOS-



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DEL LIBANO
NIT: 800.100.051-0
DESPACHO DEL ALCALDE



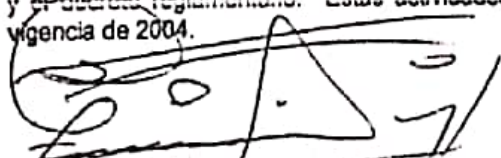
En el Líbano
No especificamos...

Libano, 27 AUG 2016

EL ALCALDE POPULAR DEL MUNICIPIO DEL
LIBANO-TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que el doctor EVELIO MURILLO LOPEZ, con cédula de ciudadanía Nro.5.945.788 del Libano-Tolima. Presidente de la Asociación de Formación Permanente de Líderes - ASFOPEL, que en la vigencia 2016 cambio de razón social a ASFOPAZ con Nti 809008475-8 contrato con el Municipio y participo de una manera directa en la realización del Plan de Desarrollo del Municipio del Líbano-Tolima "POR UN LIBANO PARTICIPATIVO 2004-2007", de igual manera participo como facilitador en la capacitación de Juntas de Acción Comunal en la zona urbana y rural del Libano-Tolima sobre la Ley 743 y el decreto reglamentario. Estas actividades se desarrollaron durante la vigencia de 2004.


JOSE GERMAN CASTELLANSO HERRERA
Alcalde

Pág. 1 de 1

Unidos por La Paz Todos Ganamos
Edificio Palacio Municipal - Calle 5 N° 10-48 Libano - Tolima Telefax (099) 2564220
Código Postal 731040 Email: alcaldia@libano-tolima.gov.co www.libano-tolima.gov.co

3
valida



ASOCIACIÓN CREAMOS

Manzana 11 Casa 16 Barrio El Ceñal
Líbano / Tolima, Colombia
Móvil: +57 - 313 - 2020 943
Fijo: +57 - 82 - 56 15 84
NIT: 900.059.299-4
E-Mail: asociacioncreamos@yahoo.es
alternativo: robertonrubioarango@yahoo.es

SI CREAMOS, CREAMOS
EDUCACIÓN INTEGRAL LIBERADORA PARA UNA VIDA DIGNA

PRODECONSO.

PROCESO PROMOCIONAL DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA UNA VIDA DIGNA, CON INCLUSIÓN, EQUIDAD, IGUALDAD, BIEN COMÚN, FRATERNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

CERTIFICAMOS

1. QUE LA ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ-ASFOPAZ- CON NIT: 809.008.475-6 IMPLEMENTO LA CAPACITACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE MITIGACIÓN PARA TERREMOTOS DICTADO A SIETE GRUPOS DE 30 BENEFICIARIOS CADA UNO, A POBLACIÓN VULNERABLE EN ZONAS DE RIESGO, EN LOS TEMAS DE: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN PÚBLICA, IMPARTIDA DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2004 Y DE ENERO A FEBRERO DE 2005 EN EL LÍBANO.
2. ASFOPAZ DESARROLLO EL PROCESO DE CAPACITACIÓN A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CREAMOS EN LOS TEMAS DE DEMOCRACIA, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DURANTE LOS MESES DE FEBRERO A SEPTIEMBRE DE 2016 SE EXPIDE EN EL LÍBANO A LOS 28 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016.

Roberto Rubio Arango
Gerente



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 137059432



WEB
16:21:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION PARA LA FORMACION DE LIDERES HACIA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ identificado(a) con NIT número 8090084756:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105, Bogotá D.C.
www.procuraduna.gov.co

25



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de noviembre de 2019, a las 16:26:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	809008475
Código de Verificación	809008475191119162612

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

26

Junta
Programación



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

(D)
No valida

Líbano Tollma, 15 noviembre de 2019
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, Elmer Romero Quino identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Parroquia Catedral, con NIT 8001484982 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASFOPAZ pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Parroquia Catedral, forma parte del sector religioso

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Elmer Romero Quino

Nombre del representante legal: Elmer Romero Quino

Dirección de la organización: calle 5 # 10-80

Datos de contacto del representante legal.

Dirección: Calle 5 # 10-80 centro

Teléfono: 3105795209

Correo Electrónico: Pelmer@hotmail.com



27



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MINTIC

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Libano Tolima, 15 noviembre de 2019
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Munillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, JORGE LUIS GALLO identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de COOTRANS GALLO LTDA con NIT 805010218 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASFOPAZ pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) COOTRANS GALLO forma parte del sector TRANSPORTE

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

J. L. Gallo
**COOTRANS GALLO
LTDA.**

Nombre del representante legal: JORGE LUIS GALLO C.
Dirección de la organización: Calles 2 #1-69
Datos de contacto del representante legal.
Dirección: CHILE 2 #1-69 LIBANO
Teléfono: 3115731992
Correo Electrónico: JORGE LUIS GALLO CARDENAS @ HOTMAIL.COM



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

(3)
No válida

Libano Tolima, 15 noviembre de 2019
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, HENRY ADONIS MURILLO L. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios con NIT 209006946, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASFOPAZ, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Bomberos Voluntarios forma parte del sector Gestión del Riesgo

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal: Henry Adonis Murillo Lopez
Dirección de la organización: Calle 18 Carrera 4 Esquina
Datos de contacto del representante legal.
Dirección: Calle 4 18-96
Teléfono: 3112274368
Correo Electrónico: bomberoslibano@psico.es

29



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

(4)

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Libano Tolima, 15 noviembre de 2019
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, Wenceslao Weruio García identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Asomiltol, con NIT 809011315-7 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASFOPAZ pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Asomiltol, forma parte del sector económico.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Asociación de Microempresarios
de L.
"ASOMILTOL"
Nit. 809011315-7

Nombre del representante legal. Wenceslao Weruio García.

Dirección de la organización: Calle 4 N° 7-16.

Datos de contacto del representante legal.

Dirección: Calle 7ª 13-75.

Teléfono 320824494.

Correo Electrónico: Asomiltol Libano 2014 @ Hotmail.com.

Asociación de Microempresarios
de Libano - Tolima
"ASOMILTOL"
Nit. 809011315-7

30



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MINTIC

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Libano Tolima, 15 noviembre de 2019
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, SARA INES SANCHEZ U. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Grando (Consorcio A.T.O.), con NIT 901081341-2 manifiesto que:

Nos comprometemos a tomar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASFOPAZ, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Grando (Consorcio A.T.O.) forma parte del sector Ambiental.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma Sara I Sanchez U.

Nombre del representante legal. SARA INES SANCHEZ U.
Dirección de la organización: CR 11 S. 51.
Datos de contacto del representante legal.
Dirección: CR 6A # 2A -50
Teléfono 320 4534201.
Correo Electrónico: Sarinsan@hotmail.com



El futuro digital es de todos

Gobierno de Colombia
MinTIC

6
Sección Jurídica

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Libano Tollma, 15 noviembre de 2019
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, Hernando Marcon Zarboverle identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de CULTURIZAMOS, con NIT 809000262-8, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASFOPAZ, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) CULTURIZAMOS, forma parte del sector AMBIENTAL.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal.

HERNANDO MARCON ZARBOVERLE

Dirección de la organización:

Carrera 6 # 4-36.

Datos de contacto del representante legal.

Dirección:

Cra. 6 # 4-36

Teléfono:

3142655839

Correo Electrónico:

Cooperativa culturizamos @yaho.com.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Libano Tolima, 15 noviembre de 2019
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, Jaime Quintana D identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de CUF Tolima, con NIT 93295946, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASFOPAZ, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) DD.HH, forma parte del sector Sindical.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal. Rosemebeth Zerral Ardiela

Dirección de la organización: _____

Datos de contacto del representante legal

Dirección: MZ. 7 Casa 15 B/protecta

Teléfono 3187170188

Correo Electrónico: canu1248@hotmail.com



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

8
V. J. J. J.

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Libano Tolima, 15 noviembre de 2019
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, Jairo Rodríguez B. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Corporación Expedición con NIT 900.664.576-1 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASFOPAZ, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Corporación Expedición forma parte del sector Cultural.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma Jairo Rodríguez B.
93228057145

Nombre del representante legal: Jairo Rodríguez B.
Dirección de la organización: Calle 11 # 11-40 B. La Sabana
Datos de contacto del representante legal.
Dirección: Cra 12 No 8-51.
Teléfono: 3125965217
Correo Electrónico: corporacionexpedicion1926@gmail.com.

34



El futuro digital es de todos

Gobierno de Colombia
MINTIC

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Libano Tollma, 15 noviembre de 2019
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, Sergio M. Lombardo identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Cooperación Para nuestra Comunidad NIT 900586244-1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASFOPAZ, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o Institución) Cooperación Para nuestra Comunidad forma parte del sector Adulto mayor.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal. Sergio Lombardo (coordinador)
Dirección de la organización: calle 5- 4495.
Datos de contacto del representante legal.
Dirección: 111 14 #206.
Teléfono 320 8795992.
Correo Electrónico: Serlomb1975@gmail.com



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MINTIC

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Libano Tollma, 15 noviembre de 2019
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, Fabian Botero identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de IGT Alfonso Arango T. con NIT 890706589-0 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASFOPAZ, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Educativa forma parte del sector Educación

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal. Fabian Botero
Dirección de la organización: Cra 11-5-631
Datos de contacto del representante legal.
Dirección: Calle 5 No. 5-29
Teléfono 3152083222
Correo Electrónico: fabo631@yuliv.es



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MINTIC

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Libano Tolima, 15 noviembre de 2019
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, Jorge Jimenez Hernandez identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Educación, con NIT 5.945.761.000113622, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASFOPAZ, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Núcleo de desarrollo No Educativo forma parte del sector Educativo.

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal: Jorge Jimenez Hernandez

Dirección de la organización: Alcaldía de Libano

Datos de contacto del representante legal.

Dirección:

Teléfono: 3118532513

Correo Electrónico: Jorge.Jimenez@sedtolima.gov.co



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MINTIC

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Libano Tollma, 15 noviembre de 2019
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, Carlos J. Cardoso R. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la estación libano, con NIT _____, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASFOPAZ, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Policia nacional, forma parte del sector Ministerio de Defensa

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal: Carlos J. Cardoso R.
Dirección de la organización: Calle 4ta #6-13 esquina.
Datos de contacto del representante legal.
Dirección: Calle 4ta #6-13 esquina
Teléfono: 316 6057849
Correo Electrónico: estoc.libano@correo.policia.gov.co



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MINTIC

13
M. Murillo

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Libano Tolima, 15 noviembre de 2019
Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, Eduardo Murillo Gonzalez identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de J.A.C. las Ferias, con NIT _____, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad ASFOPAZ, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Actoos comunal, forma parte del sector Comunitario

Expedimos este compromiso a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Nombre del representante legal: Eduardo Murillo Gonzalez
Dirección de la organización: Kia 15 N° 4-95 las Ferias
Datos de contacto del representante legal.
Dirección: Kia 15 N° 4-95
Teléfono 3124862075.
Correo Electrónico: FIGARO0710@tunmail.com

39.